

IV Curso Internacional: Desarrollo de Capacidades en la Incorporación del Enfoque de Reducción de Riesgo de Desastres a los Proyectos de inversión Pública

Código de Beca: 4920

Nombre: IV Curso Internacional: Desarrollo de Capacidades en la Incorporación del Enfoque de Reducción de Riesgo de Desastres a los Proyectos de inversión Pública

Descripción: **Antecedentes del Japan - Chile Partnership Programme (JCPP 2030)**
Los gobiernos de Chile y Japón, a través de sus Agencias de Cooperación Internacional AGCID y JICA respectivamente, acordaron llevar a cabo el Japan - Chile Partnership Programme (JCPP 2030), que fijó una estrategia de cooperación triangular en beneficio de terceros países de América Latina y el Caribe. El Programa tiene el propósito de extender la asistencia técnica mutua a países en desarrollo para su crecimiento económico y social, combinando efectivamente los recursos humanos, tecnológicos y financieros japoneses y chilenos. Para ello desarrollará programas de capacitación dirigidos a terceros países, principalmente en las temáticas de reducción del riesgo de desastres naturales, medioambiente, cambio climático y la inclusión socioeconómica. Los programas de capacitación y formación serán ejecutados por instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil que han desarrollado experticias en la materia correspondiente. En el marco del JCPP 2030 se realiza el Programa de capacitación en “Desarrollo de Capacidades en la Incorporación del Enfoque de Reducción de Riesgo de Desastres a los Proyectos de Inversión Pública”, en un ciclo de cuatro cursos internacionales implementados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile, en modalidad Online, en el período 2022 –2024.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Desde la mirada de la cooperación internacional para el desarrollo, esta cuarta versión del Curso forma parte del programa de cooperación que Chile promueve con países de la región latinoamericana y caribeña, a través de la capacitación y formación de capital humano de alto nivel, en distintas materias respecto a la reducción del riesgo de desastres, bajo los lineamientos del Marco de Sendai. Este ciclo consta de cuatro versiones del curso y un seminario final, el cual ha tenido relevante impacto en nuestro continente, dada la importancia que ha adquirido la incorporación de este enfoque en los proyectos de inversión pública, como también en la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con el objetivo de promover las relaciones de colaboración con países de nuestra región, se ha desarrollado una estrategia de cooperación para el

desarrollo basada en la política y estrategia institucional de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID). En el marco de esta acción, países de Latinoamérica y el Caribe se han identificado como los países interesados en recibir cooperación en esta área, bajo el marco de la cooperación triangular en alianza con el Gobierno del Japón, en el cual en conjunto y recíproco entre los países, propendemos a avanzar en un desarrollo sostenible.

Esta cooperación se enmarca en la política exterior de Chile, la cual se ha definido en dos ejes: la primera es la “política turquesa”, la cual busca la mitigación del cambio climático, la protección de los océanos y los ecosistemas con especial énfasis en avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible; y en segundo lugar es la “política feminista”, el cual demuestra el compromiso chileno con los derechos humanos y con la participación de las mujeres en igualdad de condiciones, por lo cual, se promoverá la selección paritaria de hombres y mujeres en este y otros programas de formación de capital humano, lo cual se enmarca en la estrategia de AGCID dirigida hasta el año 2026

Fuente principal: Chile

Fuente secundaria: -

Tipo de beca: Parcial

Fecha de vencimiento: 28/03/2024

Requisitos: **REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

El curso internacional está dirigido a personas que cumplan con los siguientes requisitos de postulación:

- i. Ser ciudadano del país convocado y poseer residencia alguno de estos. En caso de residir temporalmente en algún país distinto al de su ciudadanía, deberá postular con el punto focal del país del cual es ciudadano.
- ii. Ser nominado(a) por AUCI.
- iii. No pertenecer a las Fuerzas Armadas o instituciones de Defensa Nacional.
- iv. Tener un título profesional o su equivalente en el área del curso internacional, relacionado a proyectos de inversión pública y/o reducción de riesgo de desastres (universitario; 8 semestres de estudios).
- v. Tener experiencia de al menos un año en análisis, formulación, evaluación de proyectos o en el desarrollo de guías o metodologías para la formulación y/o evaluación de proyectos de infraestructura pública.
- vi. Tener un nivel avanzado o equivalente de idioma español o inglés a nivel hablado y escrito.
- vii. Contar con acceso a red internet al menos 7 horas semanales para desarrollo de clases online.

Nota importante:

Se priorizarán en la selección los candidatos que trabajen en proyectos relacionados con el desarrollo nacional de su país en áreas de formulación o evaluación de proyectos de inversión pública y/o en el área de la evaluación del riesgo de desastres en proyectos públicos.

Durante el avance del curso se requerirá la conformación de grupos de trabajo para el desarrollo de los planes de acción. Por motivos metodológicos y de coordinación de trabajo, estos grupos deberán estar conformados por al menos 3 personas que hablen el mismo idioma (español o inglés). El Comité Técnico de Selección se reservará el derecho de selección bajo el cumplimiento de esta premisa.

Beneficios:

BENEFICIOS DE LA BECA

Las personas que resulten seleccionadas serán beneficiadas con una beca que cubrirá el 100% de los siguientes ítems:

- Costos de matrícula y arancel del programa de capacitación.
- Certificado digital de participación emitido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Diploma digital emitido por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

Lugar de postulación y documentación a presentar:

PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

Los candidatos deben entregar su postulación con el registro de toda la información solicitada en digital a través de correo electrónico (copia íntegra de su postulación incluyendo firmas y sellos respectivos) en AUCI, para la oficialización correspondiente, siendo el Punto Focal el encargado de velar por la veracidad de la documentación. Los documentos que se deben presentar son los siguientes:

- a. Formulario de postulación (Anexo I).
- b. Pauta de plan de acción (Anexo II)
- c. Carta de compromiso (Anexo III)

Junto con la documentación antes mencionada deberá presentarse también en AUCI (Torre Ejecutiva: Plaza Independencia 710 piso 7 oficina 703) la siguiente documentación previa coordinación de agenda en becas@auci.gub.uy

- Formulario de Becas de AUCI
- Carta de aval de la institución (lugar donde trabaja) dirigida a nuestro Director Ejecutivo Mariano Berro
- Fotocopia de la CI
- CV no documentado

La fecha límite es hasta las 16hs del día de la fecha establecida en este llamado.

Los postulantes deberán previamente registrarse en nuestro portal:
https://portaldebecas.auci.gub.uy/auci_prod/servlet/com.portal.loginportal

Contacto en caso de dudas:

becas@auci.gub.uy
Tel 150 int 3402 o 3403

Observaciones:

Los postulantes deberán previamente registrarse en nuestro portal:
https://portaldebecas.auci.gub.uy/auci_prod/servlet/com.portal.loginportal
Publicación de resultados y notificación a seleccionados 1 de mayo de 2024

A CONSIDERAR:

- No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo.
- Sólo se evaluarán postulaciones remitidas oficialmente por el Punto Focal. No se considerará ninguna postulación remitida directamente por el postulante.
- Es responsabilidad de los/las postulantes leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta.
- Los datos expresados en el formulario de postulación y sus respectivos anexos, tienen carácter de declaración jurada, por lo que, en el caso de haber falseado, adulterado, ocultado o presentado información inexacta con la finalidad de obtener la beca, el postulante asumirá las sanciones administrativas, civiles y penales respectivas, de acuerdo a la normativa de su país de origen. Asimismo, el postulante quedará inhabilitado para postular a futuras convocatorias de manera indefinida. Esto deberá ser informado por el Comité conformado para la implementación de la beca.

REGLAMENTO

Los postulantes son responsables de entregar información de contacto vigente (Anexo I: Formulario de postulación) y de revisar periódicamente sus cuentas de correo electrónico, en caso de solicitudes y avisos oficiales por parte del equipo coordinador, conforme a las fechas descritas en el numeral XI.

Los participantes se ceñirán rigurosamente al programa del curso. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del curso establecido inicialmente.

Respetar las indicaciones dadas por profesores y cautelar la buena convivencia entre los/as becarios/as del curso.

El curso contempla su realización en modalidad exclusivamente no presencial para la presente edición. La dedicación es de un 90% de asistencia mínima para su aprobación.

Realizar todos los trámites necesarios para su participación en el programa,

entre ellos, la obtención de la autorización de su jefatura.

La interrupción de la participación en el curso sólo será autorizada en casos debidamente calificados, que impidan continuar el entrenamiento.

Ofrecimiento N° 4920.1

Nombre ofrecimiento: Curso Internacional: Desarrollo de Capacidades en la Incorporación del Enfoque de Reducción de Riesgo de Desastres a los Proyectos de inversión Pública

Información específica: OBJETIVOS DEL CURSO

Meta superior

Los proyectos de infraestructura pública en América Latina y el Caribe son sometidos a evaluación incorporando enfoque de Reducción de Riesgo de Desastres (RRD).

Objetivo general

Los participantes del curso comprenden la metodología de evaluación del riesgo de desastres y generan un plan de acción para fomentar la incorporación del enfoque de RRD en los proyectos de inversión pública de sus países.

RESULTADOS ESPERADOS

Se espera que los participantes del curso mejoren sus conocimientos y habilidades en:

1. Determinación y cuantificación del riesgo de desastre.
2. Priorización de las medidas de mitigación del riesgo de desastre para infraestructura pública crítica.
3. Determinación de métricas para evaluar el riesgo de desastre en proyectos de inversión pública.
4. Elaboración de un plan de acción para incorporar la RRD en los proyectos de inversión pública.
5. Monitoreo de la ejecución de los planes de acción

DURACIÓN

La cuarta versión del curso se implementará entre el 6 de mayo y el 9 de agosto del año 2024, con una duración de 80 horas, distribuidas en diez (10) semanas de clases. La modalidad del programa será no presencial, mediante una modalidad con clases y talleres sincrónicos (tiempo real) y asincrónicos, ambos a través de una plataforma virtual, las cuales requieren una dedicación de 7 horas a la semana aproximadamente.

IDIOMA

El curso será dictado en idioma español.

El cronograma tentativo puede encontrarse en la documentación anexa.

Tipo de curso:	CURSO CORTO
Modalidad de curso:	A distancia
País:	Uruguay
Ciudad:	-
Idiomas:	español
Fecha de inicio:	06/05/2024
Fecha de fin:	09/08/2024
Fecha límite de inscripción:	28/03/2024
Duración aprox.:	-
Disciplinas:	Ciencias económicas (administración, economía, estadística y contabilidad) Financiamiento Desastres ambientales. Contaminación. Gestión de riesgos Gobierno. Administración pública Medio Ambiente Seguridad ciudadana
Observaciones:	-